UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: N.° UAI/AC/UPRE/093/2025, correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento al Contrato de Obra N.°1062/13, Financiado por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), en el Marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0917/2013, correspondiente al Proyecto "Const. de Batería de Baños Unidad Educativa Rafael Pabón" D-5 Municipio El Alto.

Objetivo: El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.° 1062/13, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0917/2013, referente al Proyecto "Const. de Batería de Baños Unidad Educativa Rafael Pabón" D-5 Municipio El Alto; así como verificar la existencia y estado del Proyecto.

Objeto: El objeto de la auditoría comprendió la información y documentación referente al cumplimiento del Contrato de Obra N.° 1062/13, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0917/2013, relacionada al Proyecto "Const. de Batería de Baños Unidad Educativa Rafael Pabón" D-5 Municipio El Alto, financiado con Recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).

Opinión Independiente del Auditor : Sobre la base de los resultados de la auditoría y el objetivo de la auditoría, se establece que se dio cumplimiento a las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.° 1062/13 de fecha 26 de noviembre de 2013, para el Proyecto "Const. de Batería de Baños Unidad Educativa Rafael Pabón" D-5 Municipio El Alto, suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y la Empresa Constructora "CONSULTORA FIERO", con una cobertura del 100% en relación al importe contractual de Bs222.427,54 (Doscientos veintidós mil cuatrocientos veintisiete 54/100 bolivianos), el cual fue ejecutado en la gestión 2014, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0917/2013, asimismo, el proyecto se encuentra concluido.

Lic. Aud. Daniel Gonzalo Zapana Huchani
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB-6306 CAULP N° 2780
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

El Alto, 23 de junio de 2025